

Nordea 1

Sociedad de inversión de capital variable
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B 31442
562, rue de Neudorf, L-2220 Luxemburgo

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Se informa a los accionistas de Nordea 1, SICAV (la «Sociedad») de que a partir del 19 de julio de 2011 (la «Fecha efectiva») —o en otra fecha que pueda determinarse con posterioridad para cambios concretos— se aplicarán en el folleto informativo de la Sociedad (el «Folleto») las modificaciones que se detallan a continuación.

Modificaciones relativas a determinados Subfondos de la Sociedad:

- Nordea 1 - Emerging Stars Equity Fund

El uso de derivados para este Subfondo se ampliará de la manera siguiente: «El Subfondo podrá emplear instrumentos derivados financieros en sustitución de inversiones directas en valores. Estos instrumentos derivados financieros incluyen, entre otros, contratos por diferencias (CFD), *swaps* de acciones, opciones sobre acciones, futuros sobre acciones y futuros sobre índices bursátiles. El Subfondo podrá asimismo cubrir la totalidad o parte de su exposición a divisas extranjeras respecto a su Moneda base o a la composición de su índice de referencia. Ambas técnicas de cobertura se describen más detalladamente en la sección II «Uso de instrumentos financieros derivados» del Capítulo «Límites de inversión». En último lugar, el Subfondo podrá emplear instrumentos derivados con otros fines de cobertura: el Subfondo podrá realizar transacciones en derivados OTC o derivados negociados en bolsa con el fin de obtener protección ante el riesgo de descenso o con el fin de cubrir su patrimonio neto en relación con la composición del índice de referencia empleado». Además, el Subfondo podrá invertir en *participatory notes*, en las condiciones que se describen en el Artículo 2 del Reglamento del Gran Ducado de 8 de febrero de 2008.

- Nordea 1 – Senior Generations Equity Fund, Nordea 1 – Emerging Consumer Fund, Nordea 1 – Climate and Environment Equity Fund, Nordea 1 – Global Stable Equity Fund y Nordea 1 – Global Stable Equity Fund - Unhedged

El uso de derivados por estos Subfondos se ampliará o modificará de la manera siguiente: «El Subfondo podrá emplear instrumentos derivados financieros en sustitución de inversiones directas en valores o con el fin de obtener protección ante el riesgo de descenso. Estos instrumentos derivados financieros incluyen, entre otros, contratos por diferencias (CFD), *swaps* de acciones, opciones sobre acciones, futuros sobre acciones y futuros sobre índices bursátiles.

- Nordea 1 – Central & Eastern European Equity Fund, Nordea 1 – European Equity Fund, Nordea 1 – Global Portfolio Fund y Nordea 1 – Global Theme Select Fund

El uso de derivados por estos Subfondos se ampliará de la manera siguiente: «El Subfondo podrá utilizar instrumentos derivados financieros con el fin de obtener exposición al índice de referencia empleado, cubrir su patrimonio neto en relación con la composición de dicho índice de referencia o sustituir las inversiones directas en valores. Estos instrumentos derivados financieros incluyen, entre otros, contratos por diferencias (CFD), *swaps* de acciones, opciones sobre acciones, futuros sobre acciones y futuros sobre índices bursátiles.

- Nordea 1 – European Small & Mid Cap Equity Fund

La lista de instrumentos derivados en los que este Subfondo puede invertir se modificará de tal modo que incluya los contratos por diferencias (CDF) y los *swaps* de acciones. El Subfondo podrá utilizar dichos instrumentos derivados con el fin de obtener exposición al índice de referencia y sustituir las inversiones directas en valores.

- Nordea 1 – Euro Diversified Corporate Bond Fund Plus

El Subfondo cambiará su denominación a European Corporate Bond Fund Plus. Por tanto, este Subfondo invertirá ahora un mínimo de dos tercios de su patrimonio total (tras deducirse el efectivo) en bonos empresariales, valores respaldados por activos y bonos cubiertos con cupón fijo o cupón fijo y contingente o cupón variable emitidos por sociedades con domicilio en Europa o que realicen la mayor parte de su actividad económica en este continente. Asimismo, la comisión de gestión se aumentará del 0,30% al 0,40% para las Clases de acciones HBI en NOK, HBI en DKK, HBI en SEK, HAI en NOK, HAI en DKK y HAI en SEK.

- Nordea 1 – Low Duration US High Yield Bond Fund

Se ha eliminado el límite de entre 0 y 7 años para la vida media ponderada de las inversiones del Subfondo. El límite que lo sustituye es el siguiente: «El vencimiento efectivo medio de las inversiones de este Subfondo debe ser de entre 0 y 7 años. El cálculo del vencimiento medio ponderado de las inversiones del Subfondo se realiza ponderando el vencimiento de cada bono por su valor de mercado respecto del valor total de la cartera, teniendo en cuenta la probabilidad de que se amortice anticipadamente cualquiera de los bonos. En el caso de obligaciones hipotecarias agrupadas, también se tendrá en cuenta la probabilidad de su amortización anticipada.»

- Nordea 1 – Multi Asset Fund y Nordea 1 – Multi Asset Plus Fund
Los Subfondos están autorizados a invertir en derivados sobre materias primas.

- Nordea 1 – European High Yield Bond Fund
Las Clases de acciones HB en NOK, HB en PLN y HE en PLN estarán disponibles en una fecha posterior (en lugar de «a partir de la hora de la primera solicitud de suscripción»).

- Nordea 1 – European High Yield Bond Fund II
Las Clases de acciones HB en NOK, HB en SEK, HB en PLN y HE en PLN estarán disponibles en una fecha posterior (en lugar de «a partir de la hora de la primera solicitud de suscripción»). Se ha lanzado la Clase de acciones X en SEK. La política de inversión del Subfondo se ha reformulado de la manera siguiente:

- (i) «El Subfondo invertirá un mínimo de dos tercios de su patrimonio total (tras deducirse el efectivo) en bonos de alto rendimiento (bonos con una calificación a largo plazo igual o inferior a BB+ o equivalente de cualquier agencia de calificación disponible) con cupón fijo o cupón fijo y contingente o cupón variable emitidos por sociedades con domicilio en Europa o que realicen la mayor parte de su actividad económica en este continente»; y
- (ii) «El Subfondo tiene derecho a invertir hasta el 100% de su patrimonio neto en Valores contemplados por la Norma 144a, siempre y cuando:
 - (a) el derecho de registro asociado establece un canje por valores de deuda equivalentes o títulos de renta variable en un plazo de un año tras la adquisición de dichos Valores contemplados por la Norma 144a por parte del Subfondo;
 - (b) dichos valores de deuda equivalentes o títulos de renta variable, obtenidos mediante canje, han sido admitidos a cotización en un Mercado regulado o se negocian en Otro mercado regulado que opere regularmente, esté reconocido y abierto al público;
 - (c) dichos valores se negocian antes y después de su canje en un Mercado regulado y/o en Otro mercado regulado;
 - (d) dichos valores cumplan el Punto 17 de las «Guidelines concerning eligible assets for investment by UCITS» del CERV, de marzo de 2007.

La inversión en Valores contemplados por la Norma 144a que no cumplan ninguna de las anteriores condiciones no superará el 10% del patrimonio neto del Subfondo conjuntamente con los valores mobiliarios que cumplan los requisitos de la sección B(1) del capítulo «Límites de inversión» del Folleto.»

- Nordea 1 – Global High Yield Bond Fund
El importe mínimo de suscripción de la Clase de acciones X se reduce a 2 millones de euros.

Asimismo, se informa a los accionistas de las siguientes modificaciones con respecto a la Sociedad que se aplicarán en el Folleto:

- Se amplían las condiciones que los inversores institucionales deben cumplir para invertir en las siguientes Clases de acciones de la Sociedad: AX, X, HAX en EUR, HAX en GBP, HAX en JPY, HX en EUR, HX en USD, HX en SEK, HX en NOK, HX en DKK, HX en GBP y HX en JPY. Estos inversores deben ahora formalizar un acuerdo por escrito con la Sociedad gestora, con antelación a la suscripción inicial en cualquiera de dichas Clases de acciones; en este documento se incluirán tanto las comisiones pertinentes como el procedimiento de cargos que se convengan entre el accionista y la Sociedad gestora. La Sociedad y/o el Depositario se reservan el derecho a rechazar una suscripción si el acuerdo escrito correspondiente no se formalizó válidamente entre el accionista y la Sociedad gestora en el momento en que se reciba la suscripción.
- Los pagos relativos al reembolso de acciones de los Subfondos de la Sociedad ya no se realizarán en efectivo, sino mediante transferencia bancaria exclusivamente.
- La Sociedad estará autorizada a retrasar las suscripciones de la manera siguiente: «En el caso de que las solicitudes de suscripción y conversión recibidas un mismo Día de valoración superen el 10% del patrimonio neto total del Subfondo, la Sociedad se reserva el derecho a no estar obligada a emitir acciones en un Subfondo en cualquier Día de valoración que representen más del 10% del patrimonio neto total del Subfondo. En tales circunstancias, y siempre que el Valor liquidativo se calcule cada día hábil, los Consejeros podrán declarar que la totalidad o parte de dichas solicitudes de suscripción o conversión sean tramitadas durante un periodo no superior a 8 (ocho) Días de Valoración y su precio será el Valor liquidativo determinado en el Día de valoración en el que las acciones sean objeto de suscripción o conversión. Estas acciones se tramitarán cualquier Día de valoración antes que cualquier otra solicitud de suscripción y/o conversión posterior.»
- Se comunica a los inversores, y futuros inversores, que la Sociedad gestora podrá no proporcionar los informes o datos que los clientes requieran para cumplir todos los requisitos fiscales de transparencia aplicables en sus jurisdicciones y/o en relación con las Clases de acciones en las que dichos clientes hayan invertido.
- A partir del 1 de julio de 2011, la Sociedad se registrará por lo dispuesto en la Ley de 17 de diciembre de 2010. Por tanto, todas las referencias a los Folletos simplificados incluidas en el Folleto informativo completo serán sustituidas por referencias a los documentos de datos fundamentales para el inversor. La Sociedad pondrá a disposición de los inversores el documento de datos fundamentales para el inversor antes de que realicen cualquier inversión en acciones de la Sociedad. El documento se actualizará al menos una vez al año, a fecha de 31 de diciembre. La versión actualizada del documento de datos fundamentales para el inversor estará disponible en www.nordea.lu y, según el/los idioma/s local/es de los países en los que la Sociedad, un Subfondo o una Clase de acciones estén registrados para su oferta pública, en las páginas web locales de Nordea cuya dirección termina en

los códigos internacionales de los países correspondientes. Como excepción, el documento de datos fundamentales para el inversor en portugués y en neerlandés estará disponible únicamente en www.nordea.lu. La Sociedad correrá con todos los gastos de mantenimiento, producción, impresión, traducción, distribución, envío, conservación y archivo de los documentos de datos fundamentales para el inversor.

- El 16 de mayo de 2011, State Street Bank SpA, un Agente de pagos de la Sociedad en Italia, cambió sus oficinas de Milán, así como su domicilio social a Via Ferrante Aporti, 10, I-20125 Milán.

Los accionistas que no estén de acuerdo con los cambios descritos anteriormente podrán solicitar el reembolso gratuito de sus acciones. En este caso, Nordea Bank S.A. deberá recibir la solicitud de reembolso por escrito en la dirección indicada a continuación antes de las 15:30 horas (hora de Europa Central) del 18 de julio de 2011.

Se puede solicitar de forma gratuita una versión actualizada del Folleto de julio de 2011 en el domicilio social de la Sociedad o de Nordea Bank S.A., en 562, rue de Neudorf, L-2220 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.

Los accionistas que deseen realizar cualquier consulta sobre las modificaciones descritas en el presente documento pueden ponerse en contacto con su asesor financiero o con el Servicio al Cliente de Nordea Investment Funds S.A. en el teléfono +352 43 39 50/1.

Luxemburgo, 15 de junio de 2011
El Consejo de administración de Nordea 1, SICAV